# Derecho del comercio internacional

**Curso Académico: ( 2021 / 2022 )** **Fecha de revisión: 09-06-2021**

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado**

**Coordinador/a: CASTELLANOS RUIZ, ESPERANZA**

**Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0**

**Curso : Cuatrimestre :**

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Mercantil
Derecho Internacional privado. Parte General

## OBJETIVOS

Obtener una visión de conjunto sobre los principios y elementos que configuran este sector del tráfico jurídico internacional, mediante un análisis de sus principales instrumentos aplicados a supuestos prácticos

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

-Tema 1: Derecho Uniforme del Comercio Internacional: introducción
-Tema 2: Derecho Uniforme de la contratación internacional: instrumentos generales. El Reglamento Roma I.
-Tema 3: Compraventa Internacional de Mercancías: Convenio de Viena
-Tema 4: Compraventa Internacional de Mercancías: Incoterms
-Tema 5:Contratos de Transporte Internacional de mercancías
-Tema 6: Garantías Internacionales Uniformes
-Tema 7:Medios de financiación Internacional. Créditos documentarios.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se combinarán adecuadamente las sesiones magistrales (conceptuales) con la realización de prácticas que permitan a alumnos tomar contacto con los problemas reales del sector. Las sesiones magistrales, en cualquier caso, tenderán a integrarse en el marco de una reflexión metodológica de corte socrático, en la que se pedirá a los alumnos que contribuyan activamente a la identificación d e los principios y reglas de la disciplina.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluará el grado de comprensión de los conceptos de la disciplina en su aplicación a supuestos prácticos. La calificación se obtendrá en función de los resultados de una prueba final (examen escrito) que se celebrará en la fecha correspondiente (60%) consistente en la resolución de problemas y en la que los alumnos podrán utilizar los materiales bibliográficos y legislativos que estimen convenientes. Se evaluará, igualmente,la asistencia (10%) y participación activa y razonada del alumno en las sesiones prácticas (10%), así como la resolución de un caso práctico (escrito) que se resolverá en la última sesión práctica (20%).

| | |
|---|---|
| **Peso porcentual del Examen Final:** | 60 |
| **Peso porcentual del resto de la evaluación:** | 40 |

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González Derecho de Comercio Internacional, Colex, 2012